

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18495 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/24/20003 en el término municipal de Posada de Valdeón, provincia de León.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Junta de Castilla y León

Municipio: Posada de Valdeón

Provincia: León

NO2409006 Escorrentías Aparcamiento - Centro de Visitantes - Posada de Valdeón

Procedencia Del Agua Residual: Escorrentía pluvial de zonas no contaminadas

Tipo De Agua Residual: Escorrentía

Título De Actividad CNAE: Otras servicios personales n.c.o.p.

Grupo De Actividad CNAE: Servicios

Clase-Grupo-CNAE: 1 - 00 - 9609

NO2409006 Escorrentías Aparcamiento - Centro de Visitantes - Posada de Valdeón

Forma De Evacuación: Directo a cauce

Medio Receptor: Río Cares

COORDENADAS UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 343.770

Y= 4.779.410

HUSO= 30

NO2409006 Escorrentías Aparcamiento - Centro de Visitantes - Posada de Valdeón

Caudal punta horario: 781,000 m³/h (216,944 l/s)

Instalación de depuración:

- Pozo general

- Cámara arenero – separador de flotantes con válvula de compuerta motorizada de 300 mm para desviar el agua al by-pass.

- Depósito de retención de 40 m³ (30 m³ efectivos). Con sonda de nivel que definirá el nivel de llenado y vaciado máximo según los fangos que se hayan acumulado.

- Cámara final donde se recogen las aguas del bypass y las del vaciado del depósito con válvula de compuerta motorizada de diámetro 200 mm para el vaciado del depósito de acumulación.

- Punto de control del vertido.

- Canalización del vertido hasta el cauce del río Cares.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en Calle La Regenta 21-23 de Oviedo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE): https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

Oviedo, 13 de mayo de 2026.- Jefa de Área de Vertidos, Iria García González.

ID: A260024336-1